

JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE DOS JORNADAS DENTRO DEL PROGRAMA FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL EN LA EMPRESA. COFINANCIADO POR EL FSE.

A) DATOS DEL EXPEDIENTE

Nº EXPTE.: 33/2020

RESPONSABLE DEL CONTRATO: JAVIER FERNÁNDEZ NORIEGA
DEPARTAMENTO: EMPLEO
NOMBRE DEL PROGRAMA: FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL EN LA EMPRESA
ORIGEN DE LOS FONDOS: FSE
PRESUPUESTO MÁXIMO DEL CONTRATO: 1600€ (IVA no incluido)
DURACIÓN DEL CONTRATO: 15/12/2020.

B) CONCEPTO DEL CONTRATO: Se precisa contratar la organización y ejecución de dos jornadas divulgativas y de difusión dentro del programa de Formación profesional dual en la empresa, que se desarrolla con el objetivo básico de fortalecer la calidad y la extensión del sistema de Formación Profesional Dual en España mediante la promoción, asesoramiento y apoyo de las empresas participantes en el mismo.

C) CONTEXTO DE LA CONTRATACIÓN: Garantizar la organización y realización de las dos jornadas como objetivo dentro del programa Formación profesional dual en la empresa, jornada de sensibilización y difusión a las empresas de las demarcaciones camerales.

Estas jornadas tendrán como objetivo comunicar las ventajas que ofrece el programa a los posibles participantes, así como tratar temáticas de interés que se hayan detectado en la demarcación.

Duración : 2 horas cada jornadas (4 horas en total)

La temática debe respetar la siguiente línea:

Dirigido a: Tutores e instructores de empresas que participan en proyectos de FP Dual.

Informar, formar y sensibilizar a instructores y tutores laborales de empresa de proyectos de FP Dual.

Conocer la regulación de la FP Dual.

Conocer el Plan formativo, importancia y elaboración.

Informar sobre los procesos de acogida del alumnado en la empresa.

Contenidos:

- Contextualización de la FP dual.
- Regulación de la FP Dual en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Planificación de la acción formativa en las empresas. El Plan formativo.
- La Programación de las actividades en la empresa.
- El proceso de acogida del alumnado en las empresas, importancia y recomendaciones.
- El Plan de Acogida.
- El proceso de selección del alumnado en los proyectos de FP dual.
- Recomendaciones para el proceso de selección.
- El compromiso de las empresas en la formación del alumnado.
- El proceso de aprendizaje.
- El tutor laboral, características y competencias.

D.- CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN

La contratación se realizaría de forma directa previa invitación a participar por parte de la Cámara de Sevilla y previa presentación de las ofertas económicas y técnicas. Las contestaciones a las invitaciones remitidas deberán presentarse en el Registro de la Cámara a través de la dirección de correo electrónico registro@camaradesevilla.com. La valoración de las ofertas se hará en función de los siguientes criterios: Valoración económica: 50% Valoración técnica: 50% Se valorarán aspectos como: Calidad, originalidad, carácter práctico. Acciones divulgativas a centros educativos y empresas. En caso de igualdad de puntuación la Cámara de Comercio elegirá la oferta más ventajosa. El proyecto finaliza el 30 de Diciembre de 2020. Se invitarán a 3 empresas como mínimo para la presentación de ofertas.

En Sevilla, a 7 Octubre de 2020

Firmado digitalmente por: CÁMARA
OFICIAL DE COMERCIO, INDUST.,
SERVIC.Y NAVEG. DE SEVILLA
Fecha y hora: 08.10.2020 09:20:50